
Código Ético

ÍNDICE

1. Nuestros principios
2. Entorno de trabajo
3. Nuestro compromiso
4. Canal interno de información
5. Seguimiento y revisión

1. NUESTROS PRINCIPIOS

En 1962, se funda CATERGEST, una empresa de servicios de restauración con vocación de convertirse en referente del sector.

Desde entonces no hemos dejado de trabajar un solo día en la que es nuestra pasión: inspirar a través de la comida, alimentar de forma equilibrada a las personas que atendemos y garantizar siempre la mejor calidad.

Décadas de dedicación y experiencia avalan nuestro buen hacer y nos permiten hoy día ofrecer un servicio de alimentación que contribuye a mejorar el día a día de todas las empresas y personas que trabajan con y en Catergest generando un impacto positivo en la sociedad.

Misión

Ofrecer una amplia variedad de servicios de alimentación bajo excelentes estándares de calidad y con la mejor atención, proporcionando alimentos sanos y seguros, respondiendo a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

Visión

Ser la empresa de referencia del segmento de mercado hacia donde estamos enfocados y ser reconocidos, tanto por la calidad de nuestros productos y servicios, como por la profesionalidad de nuestro personal.

Nuestros valores

- **VANGUARDIA.** Tenemos la firme voluntad de conducir el proyecto empresarial al éxito, emprendiendo las acciones necesarias para que la excelencia sea la constante en nuestro quehacer profesional. Comprometidos con el medio ambiente a través de una actividad sostenible que reduce el impacto de nuestras acciones a través de medidas que contrarrestan o minimizan los impactos ambientales negativos.
- **CERCANÍA.** Dedicamos nuestros esfuerzos a conocer y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, proporcionándoles un servicio de calidad.
- **EQUIPO.** Fomentamos la participación activa, el intercambio de experiencias y conocimientos. Promovemos relaciones basadas en el respeto y la colaboración, propiciando un ambiente laboral positivo.

- CALIDAD. Trabajamos orientados a una mejora sistemática de los productos, los servicios y la gestión, que nos sirve como instrumento en el camino hacia la excelencia.
- INTEGRIDAD. Respetamos y damos cumplimiento a la legislación vigente, normativas y procedimientos internos. Nos comprometemos a ser una organización honesta, responsable y consecuente en todas nuestras áreas de actuación.
- RESPONSABILIDAD. Promovemos y tomamos medidas por la protección del medio ambiente, colaboramos con colectivos sociales desfavorecidos, generamos empleo local en las regiones donde ejercemos nuestra actividad y estamos comprometidos con la integración laboral de personas con discapacidad intelectual.

2. ENTORNO DE TRABAJO

Respeto a los derechos humanos y laborales

Respetamos los derechos fundamentales de los profesionales que integran CATERGEST tal y como figuran en las convenciones de la [Organización Internacional del Trabajo](#).

No se permitirá la violencia, el abuso, el acoso tanto laboral como sexual, la discriminación, ni ninguna forma de trabajo forzoso. Valoramos la diversidad y fomentamos la comunicación abierta y el diálogo.

Trato justo e igualdad

Estamos comprometidos con el mantenimiento de un ambiente de trabajo donde rija el respeto y la igualdad de oportunidades, y esto incluye nuestros procesos de contratación, promoción y formación.

Salud, bienestar y seguridad

Nos implicamos en la promoción de la salud de los trabajadores mediante la formación e información sobre hábitos de vida saludables, y promovemos relaciones basadas en el respeto y la colaboración, propiciando un ambiente laboral positivo.

Nos aseguramos de cumplir rigurosamente las normas de seguridad definidas en las áreas de trabajo.

Formación y movilidad

Apoyamos la formación y desarrollo profesional de todos los empleados de la compañía, así como la movilidad interna de nuestro personal.

Conflictos de interés

Trabajamos pensando en el beneficio integral de la empresa, sin que existan conflictos de interés, para obtener un beneficio personal a costa de la compañía. De esta forma prevenimos que nuestros intereses personales, los de nuestra familia, amigos o terceros, vulneren las responsabilidades del puesto que desempeñamos y los procesos de la organización.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Sostenemos una postura de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción. Por ello, está prohibido ofrecer, dar o recibir un regalo, comisión o beneficio indebido de cualquier naturaleza no justificado a cambio de una contraprestación financiera o empresarial.

Cuidado de los recursos y confidencialidad

Hacemos un uso correcto y efectivo de nuestros recursos materiales (instalaciones, equipos y menaje) e inmateriales (marca, contratos y datos informáticos), evitando su uso inapropiado, ya sean nuestros como los cedidos por clientes y proveedores.

Tenemos la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información no pública de la empresa, cumpliendo con todas las obligaciones vigentes en materia de protección de datos.

Política de donaciones y patrocinios

Siempre que impulsemos este tipo de iniciativas, lo haremos de manera transparente y ética, actuando en todo momento en colaboración con grupos sociales desfavorecidos, para reducir las desigualdades a través de menús solidarios.

Mediante las donaciones y patrocinios, pretendemos mejorar nuestro impacto en el entorno en el que trabajamos, así como en las comunidades a las que servimos, con el fin de crear beneficios para todas las partes interesadas.

Calidad y seguridad alimentaria

Garantizar la seguridad e higiene de todos los alimentos elaborados es uno de los objetivos principales de nuestra empresa.

Para ello, hemos desarrollado procedimientos para asegurar que las mejores prácticas higiénicas se implementan en todos los centros donde operamos y realizamos auditorías internas e inspecciones propias para garantizar que el sistema de gestión se establece de forma correcta, se mantiene actualizado y sigue los modelos de referencia.

3. NUESTRO COMPROMISO

Con la legislación

Nos comprometemos a cumplir todas las leyes, normas y reglamentaciones del país en el que operamos.

Con el cliente

Creemos en las relaciones justas y éticas con nuestros clientes, basadas en el establecimiento de condiciones comerciales claras y su cumplimiento.

Garantizamos la confidencialidad de los datos de nuestros clientes, comprometiéndonos a no revelarlos, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

Velamos por la calidad y la seguridad de los productos y servicios que suministramos a nuestros clientes.

Con los proveedores

Buscamos que las negociaciones con nuestros proveedores se realicen con transparencia y honestidad, asegurando igualdad de oportunidades, respeto e integridad. Tenemos desarrollado un código de conducta de proveedores al que se adhieren, el cual es compartido y publicado en la página web.

Con la sociedad

Mediante nuestra actividad empresarial y social participamos en crear un impacto positivo en nuestros centros de trabajo. Nuestra misión es proporcionar salud y seguridad a través de la alimentación, y estamos comprometidos con la mejora de la sociedad y del entorno de manera activa y voluntaria porque somos conscientes de nuestra responsabilidad.

Con el medio ambiente

La preservación de los recursos naturales y la prevención del cambio climático son objetivos que tenemos muy en cuenta, y trabajamos activamente para minimizar el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente.

Buscamos que nuestros proveedores cumplan el compromiso medioambiental a través de su adhesión al código de conducta de proveedores.

Tomamos medidas respetuosas con el medio ambiente y para ello establecemos buenas prácticas ambientales en los hábitos de trabajo de todo el personal cuyo objetivo es lograr un consumo sostenible mediante la reducción y racionalización del agua, la energía y el gas. También actuamos en la disminución del volumen de residuos generados, facilitando su reutilización y reciclaje, así como en el correcto tratamiento de los residuos peligrosos.

4. CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

Ponemos a disposición de nuestros profesionales un canal para comunicar de forma anónima aquellas posibles infracciones que puedan suponer incumplimientos penales o faltas administrativas graves o muy graves, en asuntos relacionados con corrupción, seguridad y salud en el trabajo, acoso laboral, acoso sexual y por razón de sexo o cualquier otro tipo de acoso o discriminación.

<https://canalcatergest.whistlelink.com/>

5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Nos comprometemos a divulgar y dar a conocer el código ético de la empresa, así como su cumplimiento, resolviendo todas las consultas y dudas que se planteen en relación a su contenido y aplicación.

Seguimiento del código ético

Informamos a nuestros profesionales que, en caso de tener conocimiento de conductas contrarias a este código por incumplimientos e irregularidades, deberán ponerlas en conocimiento a través de nuestro canal interno de información <https://canalcatergest.whistlelink.com/> para su tramitación y puesta en conocimiento a Dirección. Las denuncias deben necesariamente atender criterios de veracidad y proporcionalidad, estando prohibida la utilización de este canal con otras finalidades distintas de las que persigue el cumplimiento de las normas del código ético.

Incumplimientos y régimen disciplinario

En el supuesto que tras la instrucción e investigación de alguna denuncia se determinase la comisión de una infracción, aplicaremos las medidas disciplinarias que fueran necesarias, y en su caso, a la finalización de la relación laboral, con arreglo al régimen sancionador previsto en el convenio colectivo, el estatuto de los trabajadores o en la legislación aplicable.

Del mismo modo, el conocimiento de comportamientos contrarios al código ético por parte de clientes o proveedores, puede llegar a suponer la rescisión de contratos según la gravedad de los hechos.

Revisión del código ético

El código ético se revisará y actualizará periódicamente, atendiendo a las recomendaciones recibidas de los profesionales que integramos CATERGEST, en función de las debilidades del sistema o del tipo de infracciones que se produzcan, de cara a mejorar el proceso de detección y tratamiento de las mismas.

Noviembre 2023

 catergest 